

EL NUEVO PORVENIR

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
MAGDALENA, 19, 3.ª IZQUIERDA.

Número suelto 5 céntos

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

MADRID 23 DE ENERO DE 1887.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
UNA PESETA EN TODA ESPAÑA
Número suelto 5 céntos

AÑO I.

NÚMERO 9

DESDE EL SOTO A LA ALAMEA

Los *cizañeros*, como llama *El Día* a los diputados que procuran enemistades y surcan disidencias, traen completamente trastornado al Sr. Sagasta.

Es un juego de moscardón en que siempre se queda D. Práxedes, nueva cabeza de turco, de la feria parlamentaria, en quien todo el mundo quiere medir sus fuerzas.

La vida es insupportable, lo conocemos. No hay naturalidad, por vígnesa que sea, que pueda resistir por mucho tiempo el *teje maneje* de contentamientos y arreglos a que se ve obligado el jefe fusionista.

Si fueran estos solos, no valdría la pena en verdad de comentarlo, porque es sabido, que cuantos en el hemiciclo tienen la elocuencia del silencio, son los mejores oradores de pasillos, y ya que no puedan servir al país de otro modo, le sirven a su manera, aun sin darse cuenta de ello.

Son los que merecen del presidente del Consejo visitas cortas, pues que a veces basta una mirada del que los sacó diputados, para que emudezcan, y aun rindan pleitea y homenaje al jefe; pero sigue la peregrinación, y al encontrarse con los llamados *espectadores* de la mayoría, que tienen su periódico, sus oradores, en fin, todo menos valor para decidirse y poder político para aconsejarse, ya las visitas exigen un poco más de entretenimiento, tienen mayor dificultad, hay que recordarlos las protecciones de otros tiempos, los sinasibores que juntos arrotaron y otra porción de cosas por el estilo, capaces de enterecer a una piedra.

Las visitas se repiten, los encuentros casuales se finjan, las conferencias se dilatan, hasta conseguir algo, por poco que sea.

¡Sr. Vega Armijo! ¡Sr. Guillón! ¡Sr. Ruiz Gómez! ¡No somos correligionarios! Sigán haciendo ese papel de espada de Damocles mellada, guarden su independencia en aquellos asuntos que no puedan producir la muerte del gabinete, dejen en paz la caja de los truenos y ayúdenme en aquello y lo demás allá.

Mucho tiempo se pierde en esto, más no tanto como el que exige la impropia tarea de coordinar las dos tendencias que con marcadísimo empuje desahogan el fusionismo en el seno del Gabinete y de las mayorías.

En este punto llegan los conciliábulo y los esfuerzos al mayor grado de paroxismo. El centralismo con sus tendencias marcadamente reaccionarias y siendo la garantía de la benevolencia conservadora, y los de minorías marxistas, garantizan también de la benevolencia posibilista, presentan mucho más para Sagasta que la *hidra revolucionaria* con todo su cortejo de horrores.

Los cuidados se aumentan, los conflictos mientan; ya no sirven ni fruncimiento de cejas ni sacar el cristo, la división se ahonda, el estallido se prevé, la lucha se presenta en el menor detalle, y de ahí mayor entusiasmo con unos y con otros, así como la necesidad de un reanamiento de alta política que abruma y desespera.

Al menor desmán pueden enterarse los espectadores, de lo que ya van comprendiendo que pasa detrás del telón. Imposible, pues, dejar un momento ese visor continuo y esa vida de actividad de ardilla, a la que hay que añadir, como partida de importancia, el tiempo que requiere las contemplaciones a los benevolos cuya pérdida sería terrible para el gobierno.

La administración se resiente, los intereses del país, sufren, la inactividad más deplorable arroja sus frutos, el estancamiento se produce por tan encontradas ideas, personalismos, y mezquindades bastadas, viéndose al jefe de un partido que pretende en serio gobernar al Estado, convertido en bola de ruleta lanzada en vertiginoso e improductivo movimiento, por la fuerza de las circunstancias.

¡HACE MIEDO!

La permanencia en París de nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, es indiscutiblemente la más grande de las preocupaciones que tiene el actual Gabinete.

Bien es verdad, que jamás partido alguno político ha influido tanto desde la oposición en la gobernanza del Estado, como el republicano-progresista.

Por su voluntad, lanzó del poder al elegante poeta llamado por autocracia monarca.

Más tarde, y harto ya del ex-ministro Sagasta, volvió a elevar al Bismarckillo, y por último, su sola existencia tornó al empuje gubernamental al bueno de Mateo.

Este D. Práxedes, siempre conquistador y decididor siempre, creyó haber encontrado el medio de cortar la cabeza a la hidra revolucionaria, arrojándola sus más valiosos elementos, pero la desgracia, compañera de sus actos, hizo que tomando la sola por cabeza, se entretuviera en librarse de aquello que impedía sus movimientos, y en efecto la alijó de los Monteros, los Mártos, de los Moret, de los Beranger y de otros varios caballeros, respetables siempre, pero en ocasiones molestos, como dicen que dice D. Manuel Alonso Martínez.

Creó D. Práxedes Mateo que su objeto estaba conseguido, pero ¡oh desgracia! la hidra, libre ya de sus tiranos, se agita, y su colozo, agitando a tirios y troyanos, hizo comprender al jefe fusionista que su trabajo había sido inútil.

Su excelencia, que en esto de las conquistas parece manía persecutoria, con ojos ternísimos, comenzó la fácil de D. Emilio y la menos fácil de don Nicolás.

¡Qué han pensado! ¡Qué han convalido los magníficos jefes del posibilismo y de los fusionistas! ¡Es aquí el acorile en embudo, según nuestro monstruoso colega *El Estándar*!

«Principia ya a conocerse el tema de una conversación habida, según se nos asegura, entre los Sres. Sagasta y Castelar, en la cual parece que el primero informó al jefe posibilista de negociaciones particulares llevadas por el mismo presidente del Consejo de ministros, con el señor Ruiz Zorrilla, y que tienen por objeto la proclamación de una amnistía amplísima y el regreso del jefe de la revolución a Madrid.»

Si es cierto esto, y siéndolo creyera el Sr. Sagasta poder por esos medios sacar al país del estado de alarma constante en que se encuentra, y reforzar las piedras angulares del trono, recabando en cambio de esa amplia amnistía la sumisión del *hombre venagativo* que hace doce años mantiene la revolución latente contra nuestro país, éste juzgará el hecho de que se trata con imparcialidad.

Hay por hoy, no hacemos más por nuestra parte que dar cabida en nuestras columnas a un rumor que ha tomado ya demasiado cuerpo para que en el fondo no haya algo de lo que se dice, y haría bien el gobierno en ratificar si no hubiese exactitud en lo expresado, pues corre muy válido por algunos círculos generalmente bien informados.

Realmente el pensamiento es bueno, pero si verdad fuese, la tal amnistía, habría de resultar tan completa como el jurado de D. Alonso, y como el *surgido universalizado* de D. Segismundo.

¡Piense el gobierno en dar al pueblo las libertades que de derecho le pertenecen, y entonces, la hidra desaparecerá, y nuestro ilustre jefe, tornará a su patria!

Restáanos solo aclarar un concepto del colega: al hablar del *hombre venagativo*, seguramente habrá querido referirse a su monstruoso jefe, único que en esta clase de peciones, está a la altura del más excentrico venagativo.

Es el jefe indiscutible de enantos en política figuran.

RECUERDOS

Ya que tenemos la desgracia de que nuestro partido sea víctima de esa descomposición general que vienen sufriendo las fuerzas políticas del país, creemos conveniente hacer aquellos recuerdos, que imprimen el sello característico y dan significación importantísima en la lucha que venimos sosteniendo.

Cuando la República cayó, por el torrente impetuoso de las pasiones conservadoras y por las torpezas de los elementos más destinados a conservar la, un hombre de patriotismo indubitable que ninguna participación había tenido en el desarrollo de aquellos tristísimos y lamentables acontecimientos, recogió a bandera republicana tendida en el suelo, y pasando la frontera de los Pirineos, simbolizó con aquel acto y simboliza en la actualidad la energía irrecusable protesta contra el régimen existente.

El partido republicano-progresista aceptó, desde luego, aquella significación, y vino, por lo tanto, a representar dentro de la evolución histórica de los partidos republicanos, el combate a muerte por la conquista del derecho.

Aquel acto exigía y obligaba a la voluntad de los verdaderos republicanos hacer un supremo esfuerzo que, cual *apelación al cielo*, como dice el verbo democrático y el espíritu eminentemente práctico de los ingleses, reivindicadas las libertades públicas conquistadas por la revolución de Setiembre.

Esa significación se expresó clara y terminantemente en el Manifiesto de 1.ª de Abril de 1880, con la firma del Sr. Salmerón, sin que por eso el partido republicano-progresista dejara de ser una esperanza para las libertades públicas y garantía firmísima al orden social.

Por otra parte para que la lucha cesase, para que la paz reinase con el fin de que sus propias ceñizas, era preciso que la restauración se hubiese colocado en la época y en el término del aquel largo y glorioso período constituyente de 1869. Así lo demostraba la grande y representación de nuestros ex-correligionarios los Sres. Mártos y Montero Ríos, al firmar el Manifiesto de 1.ª de Abril.

La restauración no lo comprendió así, no buscó la fórmula nacional de transacción entre los poderes derribados y los nuevos organismos, que vinieron a asentarse por su representación en dinastía, como planta exótica, sobre el suelo estéril de la reacción pero fructífero y candente de la libertad.

La lucha subsiste, porque la causa primordial que la provocó subsiste aún.

La significación del partido republicano-progresista es la misma que adoptó en los momentos en que la restauración se apoderó de los destinos del país.

La protesta de nuestro jefe debe continuar y continúa, hasta que el derecho establezca, la santa paz de las conciencias y la tranquilidad de los espíritus.

PRENSA.

El Globo se sube a una de las manuales de *El Correo*, se pone en pie, dirige al país el siguiente laudatorio discurso:

«Efectivamente; no hay más diferencia, sino que ahora tenemos libertad de imprenta y entonces tenemos la previa censura.

Ahora tenemos libertad de asociación, y entonces no se conocía lo que esto significaba.

Ahora tenemos libertad de conciencia, y entonces el que regalaba una biblia protestante iba a pre-sido.

Ahora estamos en comunicación de pensamiento con toda la Europa culta, y entonces no pasaban la frontera más teorías ni doctrinas que las que consentían los obispos.»

Libertad de imprenta.—Se disfruta cuando se defiende al gobierno y se le ofrecen benevolencias que degradan a quienes las otorgan.

Libertad de asociación.—Recordamos al colega posibilista el proceso intruido a los individuos de la Junta Directiva de nuestro partido.

Libertad de conciencia.—Consulta al nuevo Pontífice sobre el proyecto de matrimonio civil.

Intervenciones.—Las que se conciertan a espaldas del país.

Además.—¡Nos garantiza *El Globo*, que esas libertades que tanto decanta, son defectos reconocidos en la ley, y por lo tanto, respetados todos los partidos monárquicos!

Génesis del miedo:

Y sucedió que Práxedes reunió en el Congreso a Fernando, Segismundo, Ignacio y Arsenio.

Y todos asustados se contemplaron durante algunos momentos.

Y rompió el silencio Arsenio diciendo que el miedo era con él.

Y contó lo que había sabido.

Y dijo: que los aliados a A. M. R. se habían reunido secretamente en Madrid.

Y el miedo subió de punto.

Y dijo también: que Valencia vomitaría revolucionarios dentro de breves días.

Y que contaban con dos millones de francos que les había dado Manuel.

Y al nombrar a Manuel todos se desmayaron.

Y ya repuestos adoptaron medidas.

Y se encerraron batallones.

Y se mandaron muchos telegramas.

Y Arsenio se retiró a su choza satisfecho porque no le sorprendieran.

Y los demás continuaban asustados.

Y el pueblo se rie más cada día.

El general Lopez Dominguez dijo en el Círculo ex-izquierdistas, que para hacer la unión con los de Romero Robledo no había tenido que sacrificar ninguno de los ideales políticos de la izquierda.

¿Y el sufragio universal?

¿Y la revisión constitucional?

¿Y el matrimonio civil?

¿Y el libre-cambio?

Vamos, si, constitulan el antifaz de la izquierda.

Continúa Lopez en el uso de la palabra (ahuecando la voz y en actitud de amenaza):

«El partido liberal-reformista viene, no a pedir puesto entre los partidos políticos españoles, sino a tomar con entereza el que por derecho le corresponde.»

Pues esperen ustedes sentados.

Enseñando la casa dice

El Imparcial, ministerial:

«Si un día próximo ocurriera crisis y cambio de gobierno, ¿qué habría hecho el partido liberal? Nada; gobernar con las leyes que dejaron hechas los conservadores, y adormecerse con el opio de los proyectos.»

Y comerse un presupuesto y parte de otro.

¿A eso le llama *El Imparcial* nada?

Dios nos libre de que hagan algo.

Aviso que hace *El Correo* al país para que se acuerde de lo que tenía olvidado:

«Mañana es el santo del rey niño; pero ya hemos dicho que no habrá recepción en palacio.»

¡Qué lástima!

Sería la gran ocasión, para que los artesanos cantaran, ante D. Alfonso, aquello de «Cicon XXII».

SOMOS GENTILES-HOMBRES DE CASA Y BOCA.

Así habría más distracción para nuestro joven rey.

La Fé hace la siguiente pregunta:

«¿DÓNDE ESTÁ LA JUSTICIA EN ESPAÑA?»

En ninguna parte, colega.

Porque si la hubiera, irían al patíbulo gran parte de sus correligionarios.

Y aplaudiría el país.

El Correo, condonándose de un error involuntario que comete *El Globo* dice:

«D. Venancio González—y parece mentira que lo ignore *El Globo*—fue invitado por los ministros, para entrar en la comisión de presupuestos, y luego presidirla.»

Parece mentira que el periódico posibilista, pa-que con tamaña ingratitude la protección de D. Práxedes.

El Diario Español, hablando de la última reunión celebrada por sus *parientes* en el Círculo de la izquierda, dice:

«Vestía de gala como el de nuestros amigos; hasta las luces que arrojaban los mecheros de gas, parecían más radiantes.»

Como que la Empresa del gas ha comprendido que pronto tendrá un buen pagador.

A costa del país.

El Siglo Futuro publica una carta dirigida a un Sr. Garrán, desde Valencia, en la que se dice lo siguiente:

«La lectura de su carta causó verdadera satisfacción a nuestro muy amado príncipe, que con toda su alma agradece cuanto hacen por él los jóvenes españoles, y apenas pasa día sin que en sus ratos de expansión conmigo me hable de cuánto conseré a esos muchachos españoles que rugen tanto por mí.»

Cuando la trompeta del Juicio suene y nos encontremos en el otro mundo.

¡Qué cosas dicen esos cerebros con chichonera.

Seguramente, Balzac, inventó esta última frase para los tradicionalistas.

Cómo que son los únicos.....

PROVINCIAS

Situación de la clase obrera.

Un periódico de Alcoy se lamenta de la gran paralización que en estos momentos experimenta la industria lanera de aquella ciudad. Hace cuatro meses que reina completa calma en las operaciones de venta. Los obreros sin trabajo se elevan a centenares.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes, está dando gran impulso a las obras públicas con el fin de conjurar la crisis porque atraviesa también allí la clase obrera.

La paralización de la industria pañera en Béjar, es grandísima, viéndose bandadas de obreros que pululan por plazas y calles en demanda de trabajo. En dicha ciudad se espera con ansia el remate del primer trozo de la carretera de Béjar a Seguros, en el que encontrarán seguramente ocupación por algún tiempo multitud de braceros necesitados. El crudo temporal que reina hace insostenible la vida de las clases jornaleras.

Triste situación.

La Comisión provincial ha procedido por la vía de apremio contra el Ayuntamiento de Valladolid para el cobro de cuatrocientas noventa y tantas mil pesetas.

El ayuntamiento acordó que se suspendieran los trabajos de obras públicas emprendidos, y como consecuencia de esta medida, más de mil trabajadores quedaron sin ocupación.

Los obreros se presentaron al alcalde y luego al gobernador, que ha ofrecido tratar el asunto con la Diputación Provincial.

Los trabajadores, en actitud pacífica, se reunieron en las plazas públicas, formando grupos y pidiendo a sus amigos y conocidos alguna ayuda para proporcionar pan a sus familias.

Continúan las invasiones de sarampion en Santander.

En el Seminario conciliar de Ciudad-Rodrigo han fallecido tres alumnos, víctimas de la fiebre tifóidea.

El asunto del ferro-carril de Santander a Solares va a toda máquina.

Ya se ha nombrado la comisión parlamentaria que ha de informar al Congreso en dicho proyecto.

Las lanchas de Bermeo que salieron a pasar anteayer por la mañana, se vieron obligadas a volver al puerto con motivo del mal tiempo.

Una de las lanchas que regresaban fué voltea da por una ola, teniendo la desgracia de perecer tres de los tripulantes.

La guardia civil del Cabez de Torres ha recogido estos días bastantes armas a aquellos vecinos.

Según los periódicos de Zaragoza recibidos hoy, en Salsago se registraron anteayer cuatro invasiones de viruela.

En Anón tres invasiones.

En Aquilón durante los días 18 y 19 se han inscrito 13 invasiones de sarampion.

De *El Correo de Cantabria*:

«Varios tripulantes de un vapor procedente de Montevideo han sido atacados de cólera.»

Han comenzado en Ciudad-Rodrigo las obras para la conducción de aguas a la población, proporcionándose con ello jornales en gran número a las clases trabajadoras.

Se ha concedido autorización al conde de Burnay y compañía, para estudiar un ferro-carril que, partiendo de Salamanca y pasando por Peñaranda, termine en Avila.

En cuanto principio el nuevo año económico se instalará el servicio telegráfico entre Seguros y Tamames.

La guardia civil de Pozoblanco presentó el día 17 del actual ante el alcalde de la expresada villa una denuncia contra los dueños de 3.920 cabezas de ganado cabrio y lanar que pastaban sin la autorización correspondiente en la dehesa de los Jarales.

En el término de Pozo Estrecho, ha sido muerto de un tiro, un niño de corta edad, por un hemicano suyo también pequeño, estando jugando con una escopeta.

A la víctima se le halló con el cráneo destrozado.

En breve empezarán las obras de la nueva estación de Cádiz, y la tensión de rails desde ella hasta San Fernando.

Según escriben de Reija, la cosecha de aceituna en todo aquel término, ha dado resultados magníficos, estando haciendo actualmente grandes acopios de dicho fruto.

Noticias recibidas de otros pueblos de esta misma provincia indican un resultado satisfactorio en la producción olivera, durante el año último.

De Zaragoza nos remiten los precios de la presente semana que son como sigue:

Trigos.—Catalán 20'02 á 20'54 ptas. hectólitro.
—Hembrilla 13 á 18'80.—Huerta 18'28.—Morcacho 00'00.—Cenozo 13'95.
Granos.—Cebada 10'70 á 11'20.—Maíz hembrilla 00'00.—Idem común 10'50 á 10'50.—Habas 1'57.
Despojos.—Cabeza 5'25 ptas. hectólitro.—Mendillo 3'25.—Salvado 2'38.
Harinaz.—1.º 31 á 33 ptas. los 100 kilos.—2.º 28 á 29.—3.º 20 y 1/2 á 21 y 1/2.—Idem remolido 17 á 18.

Notas mercantiles.

Noticias llegadas de los Valles de Sagunto, dicen que ha estimado la animación que estos días pasados se notaba en el tráfico del vino. La cosecha de la naranja ha sufrido muy poco por los últimos frios. Se ha perjudicado más la de la parte Sur de Valencia.

En una carta comercial de París, leemos que las bajas se están pagando en aquel mercado á 500 francos los 100 kilos, es decir, á duro el kilo. Es un bonito precio, que bien merece el que nuestros inteligentes agricultores procuren alcanzar esta ventura en la época en que nos encontramos, lo cual no es imposible con los medios de que dispone la jardinería.

Se ha concedido autorización para estudiar un tranvía de vapor desde Argamasilla de Alba á Cuenca.

En algunos pueblos de la provincia de Ciudad-Real, entre ellos Sevillos, se encuentra haciendo estragos la difteria.

Se asegura que pronto será un hecho la formación de un tren corto desde dicha capital á Venta la Encina.

EXTRANJERO

BISMARCK

En el segundo tomo de las «Memorias del conde de Bismark», que se publican en Viena, se leen curiosas anécdotas del canciller de Prusia, entre ellas las siguientes:

«Como las relaciones con el imperio alemán eran excelentes desde fines del año de 1870, era conveniente renovar con el príncipe de Bismark relaciones interrumpidas desde 1833, y así para Gastein.

Las tres semanas que pasó con él me han dejado recuerdos agradabilísimos.

Vivíamos en el hotel Strambinger y pasábamos el día juntos.

Cuando se está bien con Mr. de Bismark, es el hombre más agradable del mundo. La originalidad de sus ideas corre parejas con la de sus frases.

Una de sus expresiones favoritas, es: «Es un imbécil», y la aplica con más facilidad que mala intención.

Un día me dijo:

«¿Qué hace V. cuando las cosas no van á su gusto? De seguro no se lo hace á V. tan mala sangre como á mí. Yo odio á los hombres malos; pero no á los tontos. No encuentra V. agradable romper cosas cuando está contrariado?»

—Principa—le contesté—si yo tuviera su genio de V. no tendría muebles.

«Estaba yo un día en el cuarto del emperador, añadiendo señalando las ventanas del Palacio, y salí de mal humor de resultas de la conversación que tuve con S. M.

Cerré la puerta con tal violencia, que me quedé con el tirador de cristal en la mano.

Cuando llegué al cuarto de Lehnordf arrojé el tirador sobre la chimenea con tal fuerza, que se rompió en mil pedruzcos.

«¿Esta V. malo?—me preguntó Lehnordf.—No—le contesté—lo he estado.

Y en efecto, mi enfado había desaparecido como por encanto.»

Otro día me hablaba de la guerra de 1870 y de sus negociaciones con Julio Favre y Thiers.

«Habíamos llegado—dijo—al fin del armisticio, y yo le dije á Thiers:

—Sr. Thiers, hace ya una hora que sufro su elocuencia, y es necesario concluir: desde este momento le advierto á V. que no hablaré más de alemán.

—Pero si nosotros no entendemos el alemán.—baldécate Thiers.

—Es igual—contesté.

Thiers hizo un soberbio discurso, en que trató admirablemente todas las cuestiones, y yo le respondí con uno muy en breve en alemán.

Favre y Thiers se quedaron callados durante más de media hora, pero una después habían firmado el protocolo.

Inmediatamente me puse á hablar francés con ellos.»

Es muy difícil tener confianza en Bismark. Un día que hablábamos de las provincias alemanas de Austria, le pregunté si había pensado alguna vez en anexionarlas.

—Sería estúpido—me contestó.—La población es católica y sería un foco de oposición constante. Mejor sería anexionarse á Holanda.

Algunos meses después, era yo Embajador en Londres. El encargado de Negocios de Holanda, que venía de Berlín, me contó por casualidad que un día

que le pregunté á Bismark si era cierto que Alemania pensaba apoderarse de Holanda, le había contestado el Canciller: «Sería estúpido crearse un foco de oposición. Mejor resultaría la anexión de las provincias alemanas de Austria.»

Bismark me contaba todas las anécdotas que he referido, sin que pareciera hacerse cargo de las torturas que debieron pasar Favre y Thiers en la famosa entrevista de 1870.

Un día que estaba hablando de su tema favorito de la guerra franco-prusiana, me contó que después de la revista pasada por el Emperador Guillermo en Longchamp, un hombre de blusa se acercó á él y le dijo: «Bismark, eres un caudillo!»

—Hubiera podido haberse fusilado, pero no lo hice, porque de mejor gana hubiera premiado su valor.

Explicándome otro día que era opuesto á la anexión de Metz, dijo:

—He cedido al partido militar, que pretendía que Metz valía 100.000 hombres para nosotros.

«Si se sostiene Bazaine cuatro semanas más en Metz, nos hubiéramos visto obligados á levantar el sitio de París.»

Las noticias que se reciben de Europa son pesimistas. A las recibidas ayer de Bélgica hay que agregar la de haber anticipado de dos meses, Austria el llamamiento de los reclutas, pertenecientes al cupo de este año, considerándose esto como síntomas poco pacíficos.

Ayer se decía que habían llegado á España varios emisarios franceses con el objeto de comprar mulas y caballos.

Alemania en Africa

La Norddeutsche Allgemeine Zeitung, de Berlín anuncia que Alemania acaba de proclamar su protectorado sobre las colonias de boers establecidas en Grofsfontaine, region de Otowi del Africa Austral.

Parece, segun cuenta el periódico aludido, que estos boers, enviaron hace poco un mensaje al emperador Guillermo, pidiéndole que tomara bajo su protección aquella region.

Y el emperador, de acuerdo con el príncipe de Bismark, resolvió proclamar inmediatamente un protectorado que como este aumenta de un modo considerable los dominios del imperio alemán.

La batería regalada por el emperador Guillermo al sultán de Zanzibar ha salido ya para su destino. El emperador ha hecho que se probaran en presencia suya todas las piezas de que se compone la batería.

Al dar esta noticia el corresponsal del Times en Berlín añade que han quedado amistosamente zanjadas todas las cuestiones que había pendientes entre Alemania y Zanzibar y que durante aquel tiempo hicieron temer que Alemania se hiciera dueña del sultanato.

De Zanzibar se ha recibido esta noche última la noticia de que la escuadra alemana que estaba allí de estación ha tomado á bordo al viceconsul alemán y salió inmediatamente para la bahía de Manda, con objeto de establecer en ella el protectorado alemán.

TELEGRAMAS

PARIS 21.—La comisión de presupuestos de la Cámara de Diputados se ha reunido hoy para examinar los presupuestos que ha presentado el ministro de Hacienda.

Entre las modificaciones hechas por este, figuraba la emisión de 333 millones de francos en obligaciones amortizables en 60 años, para saldar en parte el déficit.

La comisión desechó este proyecto por 18 votos contra 6, por lo cual, se asegura que el ministro Mr. Dauphin presentará su dimisión, siguiéndolo sus compañeros de Gabinete, por haber sido aprobado el proyecto en consejo de ministros.

Estas noticias y la de que el general Boulanger piensa reformar las guarniciones de la frontera alemana han hecho que la Bolsa cierre con una baja casi general.

ROMA 21.—El nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Rampolla, será nombrado cardenal secretario de Estado, después del consistorio de Marzo.

ROMA 21.—Es probable el nombramiento de monseñor de Pietro para nuncio de Madrid.

BUCAREST 21.—De Sofía desmenten la noticia de haber sido preso el jefe del partido socialista búlgaro, Zankoff, pues éste continúa en Constantinopla fraguando planes contra la regencia de Bulgaria.

Corre el rumor de que el gobierno búlgaro está dispuesto á proclamar la independencia de Bulgaria.

PARIS 22.—El ministro de Hacienda sostiene su proyecto; la crisis se considera inevitable.

PARIS 22.—Bolsa de hoy. Exterior español á la apertura, 64'37; después, 64'68.

LONDRES 22.—Bolsa de hoy. Exterior español á la apertura, 63'75; después 63'12; 63'87.

LISBOA 22.—Los condes de Eui y su familia han llegado á esta capital; han sido recibidos por la familia real y las autoridades.

LONDRES 22.—Ha salido de esta capital el explorador Mr. Enrique Stanley.

Se dirigió á Zanzibar donde los preparativos para su expedición por el Africa con objeto de socorrer á Emin-Bey, bloqueado por los sudaneses.

PARIS 22.—El consejo de ministros se ha reunido esta mañana para tomar un acuerdo, en vista de lo sucedido en la comisión de presupuestos.

Después de un atento examen se ha acordado renunciar al proyecto del ministro de Hacienda, y aceptar el dictamen de la comisión.

No siendo estos valores objeto de especulación se evitarán los perjuicios que ocasionaría al mercado público una emisión de deuda perpetua de 333 millones de francos.

Con esto, la crisis está conjurada.

CORREO POLITICO

Las sesiones del Senado, en su reunion de ayer tarde nombraron para la comisión de presupuestos generales del Estado, á los Sres. Angulo, Fuente Aleazar, Villapaderna, Fuenmayor, Page, Rojo

Arias, Aguilar del Campo (Marqués de), Calleja, Farrá, Gomez Montegut, Morelo, Sanchez Bustillo, Galdo, García Tunon, Herreros de Tejada, Pelzuela, Calderon y Horez, Hoppe, García Tassara, Girona y Sans (D. Salustiano).

Para la comisión de examen de cuentas del Estado á los Sres. Angolote, Mondejar, Aguilar del Campo (Marqués de), Medina Vitoros y Peña Villarejo.

Para la sección quinta hubo votación nominal para ambos nombramientos, triunfando los Sres. Pelzuela y Medina Vitoros, de los candidatos adictos Sres. Aldecoa y García Tannos.

Dice El Día refiriéndose á los presupuestos: El ejercicio 1886-87 salda con un déficit de más de 77 millones de pesetas, no obstante las 31.421.000 pesetas votadas y realizadas como recursos extraordinarios.

Por fortuna, el ejercicio corriente ofrece aspecto mucho más tranquilizador.

La recaudación desde 1.º de Julio hasta fin del año 1886 ha mejorado visiblemente, como lo demuestra el resultado del semestre.

Lo veremos con detenimiento.

Leemos en La Correspondencia:

«Segun noticias que tenemos por exactas, los nuevos presupuestos arrojan un déficit de 60 millones de pesetas; de los cuales se propone el ministro rebajar 10, que con 20 ó 30 que se calcula producirán de mas las contribuciones directas, la renta de Aduanas y la de Tabacos, quedarán casi nivelados.

Si fuese necesario, el ministro recurriría al anticipo que de antemano ofrecen las empresas que aspiran á explotar el monopolio de la renta de Tabacos.»

Como la noticia tiene origen oficial no estará de más que la pongamos en cuarentena.

Ayer visitó á doña Cristina el diputado ex-republicano Sr. Montero Rios.

Mañana empezará en el Senado la discusión del proyecto de Código penal.

El Sr. Canalejas tiene el propósito de no presentar su candidatura para la presidencia de la comisión de presupuestos.

Parece que esta decisión obedece al temor de ser derrotado en vista de la actitud de la mayoría onfre de los amigos del Sr. Martos.

Los senadores y diputados castellanos se reunieron ayer presididos por el Sr. Moyano, y acordaron que una comisión visite al señor ministro de Hacienda el lunes próximo.

Los castellanos para no debatir sobre la proposición que presentaron al Senado en la legislatura anterior, solicitan una compensación, consistente en la reducción de impuestos, rebaja de tarifas y otras concesiones que favorezcan la agricultura de las regiones castellanas.

La Gaceta de ayer publica una ley disponiendo que el distrito electoral de Tarrasa, que comprenda los partidos judiciales de esta ciudad y de Sabadell, se divida en dos distritos electorales con derecho cada uno á la elección de un diputado á Cortes, y cuya capitalidad será la de las expresadas poblaciones.

Constituirá el distrito electoral de Tarrasa las actuales secciones de Tarrasa, San Pedro, Olasa y Villacaballs, las de Castelhishal y Rubí, hoy pertenecientes al distrito electoral de San Feli de Llobregat, y la de Mura, que corresponde al actual distrito electoral de Castellterciol.

Formarán el distrito electoral de Sabadell las actuales secciones de esta ciudad, San Quirico, San Celoni, Santa Perpetua y Palasolitar, con las de Santandreu y Sant Esteve de Castellar, pertenecientes al distrito de Castellterciol.

Las poblaciones que se expresan en la citada ley formarán las secciones electorales respectivas en los pueblos que hoy las constituyen.

No es cierto, como han dicho los ministeriales, que se haya conculcado con el Vaticano la fórmula del matrimonio civil.

El Papa ha sometido la fórmula á una comisión de cardenales, los cuales no han remitido aun informe definitivo, y no se sabe cuando ni en qué términos lo harán.

Dice El Globo que el Sr. Calleja, desfilando al rito reiterado del ministro de Fomento, su jefe, continuó por ahora al frente de la dirección de Instrucción pública, renunciando á tomar asiento en la Alta Cámara.

La nueva comisión de gobierno interior, aceptando el criterio sostenido por el Sr. Martinez Brau en la sesión de ayer, ha tomado el acuerdo de publicar las cuentas de inversión del presupuesto que tiene el Congreso.

El general Lopez Dominguez ha rogado á los militares que querían obsequiarle con un banquete que desistan de su propósito, para que no pudiera atribuirse al obsequio carácter político.

Cuerpos Colegisladores

CONGRESO

Abierta la sesión de ayer, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepón, después de leída y probada el acta de la anterior se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Sallent presenta una exposición de Jerez de la Frontera para que se apruebe el contrato con la trasatlántica.

El Sr. Sanchez Campomanes pregunta al ministro de la Guerra, si es verdad que los destinos se dan por influencia al ascender, y pide dicto disposiciones para que cuando ascienda un jefe u oficial, sepa la vacante que va á ocupar.

El señor ministro de la Guerra cree que podrá llegarse á lo que pide el señor diputado, y en cuanto á lo de las influencias, añade, no tiene conocimiento de ninguna, y solo firma las propuestas de los directores.

El Sr. Campomanes replica, Repite que para servir en activo se necesitan grandes influencias y escita al ministro á que concluya con esto.

El señor ministro de la Guerra insiste en que se proceda con justicia en la elección, y que no ha más remedio que seguir así hasta que las plantillas tiendan á la normalidad.

SENADO

Se abrió la sesión de ayer á las tres menos cuarto bajo la presidencia del marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de la Viesca pide al ministro de Hacienda datos sobre la importación de ganado é importación de aceites industriales durante el año 86.

El Sr. Girona apoya una proposición de ley pidiendo que se altere el año económico, haciendo que éste coincida con el año natural de Enero á Diciembre, con lo cual los presupuestos podrán discutirse ampliamente; pide también la proposición que se

remita al Sr. Ministro de Hacienda la remisión de varios datos, pues se propone explicar una interpolación sobre expedientes de cuentas atrasadas.

El Sr. Garrido Estrada dirige una pregunta al ministro de la Gobernación, acerca del servicio de telegrafos.

El Sr. Guillón (D. Eduardo) pide que conste su voto con el de la mayoría en la votación de anteayer.

El Sr. Ochoa se queja al ministro de la guerra de la escasa fuerza que guarneció á Tay.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que hay las que permiten las necesidades del servicio.

ORDEN DEL DIA

El arriendo del tabaco

Discusión del dictamen de la comisión.

El Sr. Sanchez Bedoya consume el primer turno en contra.

Comienza lamentándose de que el señor ministro de Hacienda no haya remitido los datos que pidió, para poder estudiar el asunto con verdadero conocimiento de causa.

Dice que el proyecto ha sido mal recibido por la opinión, aunque reconoce que es necesaria una reforma en la legislación de la renta del tabaco.

Espera que el ministro de Hacienda tendrá tomadas las medidas para el caso de que el concurso resulte desierto.

Analiza las vicisitudes que ha atravesado en varias naciones europeas la renta del tabaco, para demostrar que en todas ellas ha dado mal resultado el arrendamiento.

Señala como única ventaja de éste la de que el Estado asegure la renta.

Considera pequeñas las garantías que se establecen para que la empresa mejore la calidad del tabaco, pues como es natural aquella mirará más por sus intereses que por los del público.

No reconoce como causa suficiente para que se entregue á la iniciativa particular este ramo de la administración el que ocurran filtraciones, porque éstas, desgraciadamente no son exclusivas de aquél.

Examina los cálculos hechos por el ministro de Hacienda sobre las existencias actuales en las fábricas y almacenes del Estado, y los cálculos de ilusiones, afirmando que las cantidades consignadas no enjugarán el déficit de una manera definitiva, sino puramente eventual, volviendo á repeter este en el presupuesto del ejercicio corriente.

No quiere leer más datos para no aburrir á la Cámara, pero afirma que si en la rectificación lo cree necesario, lo hará y demostrará el cúmulo de errores que tiene el proyecto.

Pasa á decir si con el arriendo se consigue el aumento de la renta, y dice que los puntos cardinales sobre el que se ha establecido el proyecto, que son beneficios para el Estado y beneficios para la empresa, están en contradicción con las bases establecidas, porque en ellas se coarta aquella razonable libertad de que debe gozar toda empresa para ensanchar el importe de sus operaciones y obrar desembarazadamente, sujetándola á un oneroso expediente las bases definitivamente y afirma que el diente

contralista encastrado en ellas como en un círculo estrecho, no podrá introducir reforma alguna en la industria tabacalera que le permita recoger beneficio alguno.

Excita á los diputados que han defendido en el seno de la comisión el planteamiento del cultivo de tabaco en España, á que intervengan en este asunto y expongan las razones que tienen para defenderla.

Combate el libre cultivo del tabaco, que dice conculcará con esta renta.

(El Sr. Laá pide la palabra).

Y no entra respecto á este asunto en más detalles, porque lo deja para otros señores diputados.

Censura la base trece referente á la exención de derechos de exportación é importación del contralista, por considerarla como un semillero de abusos.

Encuentra deficiente la fianza de diez millones de pesetas exigidas al contralista.

Se suspende la discusión por diez minutos.

Renuevada la sesión á las cinco y veinte, el orador sigue ocupándose de las bases, combatiendo la 24 referente á las cuotas por exiguas y la 25 concerniente al derecho de rescindir el contrato sin expresar causa, por tiránica.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos).

Entiende que es preferente el suministro directo que el de contrata que se establece en el proyecto.

Termina resumiendo su discurso en estas frases: que se impone una reforma en la administración de la renta de tabacos, y que el proyecto que se discute es desfavorable á los intereses del estado.

(Varios diputados, entre ellos el Sr. Gánovas, felicitan al orador.)

El Sr. Aguilera (de la comisión), después de elogiar las dotes oratorias del Sr. Sanchez Bedoya y de hacer constar que la síntesis de su discurso ha sido que la reforma que se persigue es necesaria, entra en materia, empezando por manifestar, en lo que se refiere á las máquinas que si bien es cierto que el Sr. Goss-gayon tiene inventado ciertas modificaciones en relación con los adelantos modernos, ha habido necesidad de retroceder al sistema primitivo de la elaboración por la mano de obra.

El orador se declara bajo el punto de vista de sus particulares ideas económicas, partidario del desestanco de tabaco; pero como es preciso mirar la cuestión de que se trata á la luz del presupuesto, acepta dentro del monopolio, lo que sea más ventajoso para los intereses de la Hacienda, de ahí que se haya pensado en el arriendo.

Elogia la manera y forma como ha desarrollado su pensamiento el señor ministro de Hacienda, y entiende que ha de resultar al proyecto de que se trata ventajoso no sólo para los intereses del Tesoro, si no para la mejora del producto que ha de consumirse.

Estando próximas á terminar las horas de reglamento, el orador suspende su discurso.

Sin discusión se aprobaron varios dictámenes de carterías.

Y se levantó la sesión á las siete.

SENADO

Se abrió la sesión de ayer á las tres menos cuarto bajo la presidencia del marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de la Viesca pide al ministro de Hacienda datos sobre la importación de ganado é importación de aceites industriales durante el año 86.

El Sr. Girona apoya una proposición de ley pidiendo que se altere el año económico, haciendo que éste coincida con el año natural de Enero á Diciembre, con lo cual los presupuestos podrán discutirse ampliamente; pide también la proposición que se

ven el medio de que el Tribunal de Cuentas del Reino presente, ya examinadas, las de cada ejercicio económico en tiempo oportuno.

El señor ministro de Hacienda: Verdaderamente, las cuestiones que entraña la oposición del señor Girona son de la mayor importancia, y aunque no puedo afirmar que los medios que propone el señor Girona para corregir los malos hábitos que todos lamentamos, sean eficaces, sin embargo, bueno es que el Senado ahora, y el Congreso en su día, habiendo esas enmiendas, el gobierno por lo tanto, no tiene inconveniente en que esa proposición se tome en consideración por la Cámara.

Así sucedió. El señor ministro de Hacienda: El Sr. Girona apoya otra proposición estableciendo ciertas reglas para la recogida de la moneda fraccionaria de plata, y pidiendo que se prohíba la acuñación de la moneda de plata.

El señor ministro de Hacienda lamenta que una persona tan competente como el Sr. Girona no estuviera presente cuando el orador pronunció sus discursos en defensa del proyecto, que hoy es ley, relativo a estas reformas monetarias. Aquella ley tiene también la unificación del sistema monetario, y tiene también la acuñación de la moneda de plata, que es también el objeto de estas explicaciones, el Sr. Girona no insistirá en una proposición, cuyo espíritu anima también a un proyecto que es ley, y que se está aplicando, del ministro de Hacienda.

El Sr. Girona retira su proposición. El señor conde de Villapadierna apoya y el Senado toma en consideración otra relativa a una carretera de la provincia de Cáceres.

El Sr. Ruiz Gómez recuerda al señor ministro de Ultramar que tiene anunciada una interposición sobre la situación económica de la isla de Cuba, y añade que, si no puede explicarla pronto, se verá en la necesidad de hablar de este asunto y de la situación monetaria de España por medio de proposiciones.

El señor ministro de Marina recuerda que su compañero el de Ultramar ha estado y está algo enfermo.

El Sr. Latorre Villanueva presenta una exposición al Senado de la señora doña Matilde Ruiz de Valladolid, que por motivos poderosos ausentes en la exposición, solicita una pensión.

ORDEN DEL DIA.

En votación nominal, quedó aprobado por 45 votos contra 10 el proyecto de reforma del distrito electoral de Aranda de Duero. En votación ordinaria quedan aprobados definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos uno de ferrocarril de Soria, otro creando un registro civil en Póla de Sierra, otro del ferrocarril de Pasajes a Jaca, y varios de carreteras.

El Senado pasa a reunirse en secciones a las cuatro.

Reunida la sesión a las cinco menos cuarto, se dio cuenta del resultado de las sesiones que publicamos por separado, se señaló el debate del Código penal, que combatirá al Sr. Fábila, y del voto particular del Sr. Silveira en la orden del día para mañana.

Se levantó la sesión a las cinco menos cuarto.

NOTICIAS

Se halla en muy grave estado el vicepresidente del Senado, D. José María Fernández de la Hoz.

El catedrático del Instituto de Toledo, D. Matías Moreno, y no el director de El Centro, como dijo un telegrama, fue objeto hace pocas noches de bárbara agresión, de la cual salió ileso por fortuna.

Con éxito lisonjero se efectuaron ayer en Cádiz las pruebas de los dos primeros cañones Ontoria que se construyeron en nuestros arsenales.

Desde Octubre, al 15 de Enero, han fallecido en Madrid más cuarenta y cinco niños.

Los actores del teatro de Variedades señores Rochel y Ruesga, han obtenido en el último sorteo de la lotería 5000 rs. el primero y 2800 el segundo. Otro premio de 2800 rs. ha correspondido al médico de la empresa D. Francisco Martínez.

Ayer llegó a Cádiz procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad, el vapor correo Ciudad de Cádiz, de la compañía Trasatlántica.

Como ya dijimos hace días el día 1.º del próximo mes de Febrero se verificará el baile de la Asociación de escritores y artistas en el regío coliseo. Los abundos a dicho teatro podrán recoger sus respectivos pases en el domicilio de la Asociación, Clavel, núm. 2.

Ayer falleció en San Sebastián, D. Joaquín Gamar, uno de los comisionados por Guipúzcoa para el concierto económico.

Ha llegado a Madrid el gobernador militar de la plaza de Vigo, Sr. Salinas.

Telegrafan de Castellón que ha sido encontrado en la masía titulada «la del cadáver» de un anciano de 70 años de edad, en completo estado de descomposición.

El presunto autor del asesinato, llamado Domenech, ha sido preso.

El nuevo capitán general de Puerto-Rico, Sr. Páez, se embarcará el día 10 del próximo Febrero.

Las aduanas de Cuba han recaudado en Octubre próximo pasado 1.089.299 pesos fuertes. En igual mes de 1885, los ingresos sumaron duros 1.147.196.

Se encuentra más aliviado de su dolencia el general Bermúdez Reina.

Hemos recibido el cuadro indicador de la salida de los correos para las provincias españolas de Ultramar durante el año de 1886.

Agradecemos al Sr. Mansi la atención.

Dicen de Génova que se espera allí que los periodistas españoles devuelvan su visita a los italianos en los últimos días de Carnaval.

El Correo publicó anoche la siguiente noticia:

«A uno de nuestros compañeros de profesión, le han robado esta tarde en el Congreso su pasaporte».

La había colgado, según es costumbre, en la percha que hay en el salón destinado a escritorio de la tribuna de la prensa, y cuando al terminar la sesión fué a cogerla para retirarse, la capa había desaparecido.

Nuestro compañero, algo conocedor de las costumbres de la capital, se acordó de lo que le había ocurrido dentro de todo el que quiere, preguntó primero, reclamó después y se retiró enseguida tranquilo y convencido de que si los que por allí pasan son todos unos caballeros... la capa no había de parecer.

El día menos pensado pide la palabra desde el banco azul un Rato.

Los maestros propietarios de escuelas municipales de esta capital se reúnen hoy a las diez en la calle del Prado, 4, segundo, para elevar una solicitud a fin de que se abran sus escuelas, que se hallan cerradas por la enfermedad reinante en la niñez; también parece que se presentará al mismo tiempo una proposición para que se nombre otro habilitado.

Los Sres. Cramp é hijos, de Filadelfia, van a construir un crucero que llevará tres tubos para lanzar dinamita, lo cual constituye un hecho notable en la guerra marítima.

Las dimensiones de este buque de acero serán: eslora, 230; manga, 37, y 7,5 puntal, llevando máquinas de 3.200 caballos, con un andar 20 millas.

El 25.200 palabras tenía el telegrama en que de Berlín se transmitió el día 13 a la Frankfurter Zeitung el discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck en el Reichstag, y los artículos en que se comentaba.

El discurso y las réplicas constaban de unas 9.000 palabras.

La rapidez con que estos despachos se transmitieron fue extraordinaria a pesar de haberse enviado otros de analoga extensión a Maguncia, Darmstadt, Wiesbaden, Offenbach, Heidelberg y Mannheim, y otros menos extensos a otras poblaciones y periódicos de menor importancia.

Ayer tarde, y ante la comisión de Hacienda, se verificó en el Ayuntamiento el sorteo de obligaciones amortizadas con premio, del empréstito de 1868, habiendo ofrecido el resultado siguiente: Un premio de 100.000 pesetas al n.º 156.592; 2 de 1.000 ptas. números 108.345 y 143.310 de 500 pesetas números 23.282, 27.032, 29.839, 23.421, 31.058 y 31.759; 10 de 300 pesetas números 13.179, 53.002, 31.258; 23.252, 157.888, 53.135, 23.177, 47.148, 17.087, 23.474, 21 de 200 pesetas números 27.257, 101.402, 54.333, 100.232, 105.219, 188.509, 35.024, 33.237, 72.121, 181.87, 47.040, 280.339, 38.9158, 34.6780, 127.24, 19.777, 93.271, 53.9554, 31.146, 18.2754 y 11.446.

En el Ministerio de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Londres, 22. — El jefe de la comisión al ministro: El cazatorpederos Destructor ha llegado a Falmouth, sin novedad, en treinta horas, con tiempo duro y mar gruesa.

Cádiz, 22. — El capitán general al ministro:

En Torregorda se ha verificado, con éxito completamente satisfactorio, la prueba de resistencia de los dos primeros cañones de acero, sistema González Montoria, fabricados en la Carraca, Felicito a V. E. por el importante progreso realizado por la marina en la creación de su material de Guerra.

Telegrafía el gobernador de Oviedo que según comunicación de el jefe de estación de Píerros, el tren núm. 1.450 arrolló en la estación a Manuel Colado, fracturándole el brazo izquierdo y produciéndole en la cabeza una fuerte contusión.

Después de recibidos los auxilios facultativos continúa en estado grave.

Los Sres. Cramp é hijos, de Filadelfia, van a construir un crucero que llevará tres tubos para lanzar dinamita, lo cual constituye un hecho notable en la guerra marítima.

Las dimensiones de este buque de acero serán: eslora, 230; manga, 37, y 7,5 puntal, llevando máquinas de 3.200 caballos, con un andar de 20 millas.

El 25.200 palabras tenía el telegrama en que de Berlín se transmitió el día 13 a la Frankfurter Zeitung el discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck en el Reichstag, y los artículos en que se comentaba.

El discurso y las réplicas constaban de unas 9.000 palabras.

La rapidez con que estos despachos se transmitieron fue extraordinaria, a pesar de haberse enviado otros de analoga extensión a Maguncia, Darmstadt, Wiesbaden, Offenbach, Heidelberg y Mannheim, y otros menos extensos a otras poblaciones y periódicos de menor importancia.

Diputación provincial.

Ayer celebró su última sesión la Diputación provincial presidida por el marqués de Sardoal.

Se aprobaron seis dictámenes que habían quedado sobre la mesa y dando lugar a un animado incidente entre los Sres. Perez Negro y Perez de Soto el relativo a la construcción de hospitales y hospicios.

El Sr. Perez Negro consiguió con su discurso excitar la susceptibilidad del presidente, pero no logró impedir que el dictamen se aprobara, pues solo dos votaron en contra él y el Sr. Rojo.

Gaceta.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: **Gobernación.**—Ley relativa a la prision que ha de construirse en Barcelona con el carácter de cárcel y de penitenciaría.

Orden anulando la suspensión decretada contra seis concejales del Ayuntamiento de Fortuna (Murcia).

—Otra anulando la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Alfar decretada por el gobernador de Alicante.

Ultramar.—Decreto confirmando la autorización concedida en 1883 por el gobernador de Filipinas a la orden de Agustin Calzado para el sostenimiento y fomento del Asil para los huérfanos de los españoles que fallecen en aquellas islas al cual están adscritas las Escuelas de Artes y Oficios en la forma que se expresa.

Fomento.—Orden disponiendo que se provea por oposición la plaza de profesor de Anatomía pretricia, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona.

—Otra disponiendo que se provea por oposición

la plaza de profesor de Orfeo, vacante en la Escuela Nacional de Música y Danza nacional.

Sucesos de ayer.

En las oficinas de consumos situadas en la plaza de la Villa, número 3, se inició a las doce y media de la tarde un ligero incendio, siendo sofocado al poco tiempo sin grandes consecuencias.

—En la calle de S. Barnabé, regañaron un médico de regimiento con una mujer, resultando esta última herida.

Un guardia de orden público que acudió a separarlos fué mordido en una mano.

La cariñosa pareja fué detenida.

—Dos individuos se enredaron a palos en la Carrera de Estremadura, propinándose ambos, sendos garrotazos.

Fueron llevados a la casa de socorro.

En la plaza de Santa Cruz fué detenido, un timador por robar un reloj de plata.

—En el mercado de ganados fueron detenidos tres paisanos y un militar por jugar a juegos prohibidos.

—Un coche atropelló en las Cuatro Calles a un sujeto llamado José González Sanz, produciéndole la fractura de una pierna.

El conductor del vehículo fué detenido, y el herido llevado a la casa de socorro.

—Un abail tuvo la desgracia de caerse de un andrón en el Paseo de María Cristina, ocasionándose la fractura del brazo izquierdo.

—A las cuatro de la tarde se inició un pequeño incendio en el ministerio de la Guerra.

Al poco tiempo se extingió sin que las bombas tuvieran que funcionar.

Por cierto que vimos preparar el mangaje con una prontitud, que hubiera hecho creer a algun conajal madrileño, que se encontraba en el extranjero.

IMPRESIONES.

La izquierda parlamentaria de la mayoría, se subleva; hoy es el Sr. Canalejas caracterizado amigo del Sr. Mártes, el que pone en un aprieto al gobierno con sus pretensiones a la presidencia de la comisión de presupuestos, en tanto que el Sr. Ruiz Gómez en el Senado no se muere la lengua para atacar a su correligionario el ministro de Ultramar.

Pero se nos ha llegado a tal grado de bonhomie por el gobierno, que no estas demostraciones adversas de sus amigos, sino los mismos discursos de conservadores como el pronunciado ayer por el Sr. Sanchez Badoya en contra del proyecto de arriendo de tabacos, merece, si no descarrados elogios, que eso ya sería el colmo, al menos una disculpa que señalen el miedo que embarga al gobierno en todos los actos de su ya próximo final.

Aun cuando señalada para mañana la discusión del proyecto de ley de bases para la reforma del Código penal no tendrá seguramente lugar por el tiempo que ocupará la interposición del Sr. Ruiz Gómez.

Los tres turnos en contra del proyecto de ley citado, los consumirán los Sres. Mena y Zorrilla, Fábila y Romero Giron en el orden indicado.

En la sección segunda de la Alta Cámara, el Sr. Maluquer ha recabado de los señores marques de la Viesca y de Aguilera de Cam-poo y Gallostra, que en la comisión de presupuestos trabajarán por la rebaja de la contribución territorial, fomento de la ganadería y reforma de la ley de consumos; sobre estos puntos se propone hablar el señor Maluquer.

La comisión que entiende en el proyecto de Jurado, aumenta tambien con sus inconcebibles demoras las amarguras del asendereado Sagasta, al cual han hablado de modo algo fuerte sus amigos acerca de este asunto.

Las cañas se vuelven lanzas. Por más que, tan escamados nos tienen, que dudamos si será una martingala para entretener y pasar el tiempo sin abordar la cuestión de frente como es de compromiso. Siempre el miedo.

Lo que ha de suceder, sucederá y lo único que con esa política de equilibrios se consigue es recordar para morir, cosa que parece no ha de tardar, de afirmarse rumores de crisis parcial que ayer se susurraban en el salón de conferencias, y las dificultades que para sustitución de los disidentes había de tener el Sr. Sagasta.

Las noticias de exterior é interior, coinciden en lo graves y nebulosas.

Acerea de las primeras se desmentia anoche en los centros oficiales la noticia que circulaba de la entrada del ejército ruso en Bulgaria.

Paréceme que la embajada rusa no tenía noticia alguna de este suceso, lo cual hace creer, que es un rumor de los que circulan desde hace algunos días, sobre la cuestión de Oriente y que tienen por causa la creencia de que la guerra es inminente.

En cuanto a las segundas y como consecuencia de las anteriores se decía, no sabemos con que fundamento, que doña María Cristina, había citado en el alcázar a varios generales entre ellos, los Sres. Martínez Campos, Lopez Dominguez, Marqués de la Habana y Castillo, con quienes había conferenciado.

Unase a esto las precauciones militares adoptadas en Madrid y otros puntos y la deplorable situación de la clase obrera que con más detalles va en otro lugar y se comprenderá lo natural de que los valores continúen inciertos y el deseo de que esta acabe pronto.

NUESTROS CORRELIGIONARIOS

La suscripción abierta en Huelva para el socorro de los enaigrados, asciende ya a la suma de 4.163,29 reales.

Nuestros amigos de San Cecilio (Granada) han acordado afirmar su completa adhesión a la política y procedimientos de D. Manuel Ruiz Zorrilla, así como reconocer por único jefe del partido republicano-progresista.

D. Manuel Ruiz Zorrilla. Sres. Alberti, Bosque y Adrados, vicepresidente, secretario y tesorero del Casino democrático-social.

Madrid.

Parte 5 Enero 1887.

Mis queridos amigos: Reciban ustedes la expresión de mi gratitud por su telegrama de 1.º del corriente, y por su incondicional adhesión, que os tino en lo mucho que valió, y que acepto con gran satisfacción mía.

Mucho celebró el entusiasmo que anima a ustedes en estos días de desgracia; no hay que desesperar del triunfo del derecho, cuando aún existen patriotas, que con tanto fervor conservan el culto de nuestros ideales.

No olvidaré su generoso ofrecimiento, su afectuoso amigo, que cordialmente les saluda.

M. Ruiz Zorrilla.

«Señores D. Francisco González Chermá, D. Carlos Linás, D. Emilio Sallancuz y directores de El Clamor de Castellón y de El Reformista—Castellón».

Parte 11 de Enero de 1887.—Mis queridos amigos: Reciban ustedes la expresión de mi más profunda gratitud por la felicitación que me envían y por la adhesión de que me dan cariñosa prueba el nombre de nuestro comité y de nuestra prensa de esa ciudad.

Estimo en lo mucho que vale el honor con que esos queridos correligionarios me distinguen; sean ustedes intérpretes cerca de todos ellos del placer con que acepto la manifestación valiosísima que me tributan; la agradezco mis todavía porque los tiempos que atravesamos son para nuestra causa de penurias y de sacrificios.

Aguardo las decisiones de nuestra Asamblea próxima a reunirse; en vista de ellas adoptare aquella actitud que las circunstancias me aconsejen.

Entretanto dispongan ustedes de un afectuoso amigo s. s. q. b. s. m.—M. Ruiz Zorrilla.

Sr. Presidente del Comité Provincial de Lérida. Estimado amigo: De singular importancia me han servido las noticias declaradas de ese Comité; y, como ustedes, desearía que el comenzado año nuevo marcara una nueva época en la historia patria.

Dada la situación actual del partido, me considero en el caso de esperar que la próxima Asamblea decida lo que estime más conveniente para, en vista de sus decisiones, trazar mi futura línea de conducta.

De usted las gracias y saludo en mi nombre a esos buenos amigos, que de todos lo es siempre afectuoso.

M. Ruiz Zorrilla.

LITERATURA, ARTES, CIENCIAS

Pocos días después de celebrarse la inauguración del nuevo local, comenzarán en el Fomento de las Artes las conferencias públicas.

El Sr. Labra recordará sus conversaciones sobre asuntos del día; el Sr. Rodríguez Monelo disertará sobre un tema de química industrial; el señor Toda sobre la «Geografía de las riberas del Nilo»; el Sr. García Calderón sobre el tema «Por donde venos y como venos»; el Sr. Vidart, el «derecho como medio de cultura nacional»; el Sr. Portocarrero sobre las grandes obras de los Estados Unidos; y el señor Rodríguez Francos, sobre el «alcohol».

La conferencia que anoche había de dar en el Centro instructivo obrero, D. Miguel Morayta, se suspendió por continuar indispueto el ilustre profesor de la Universidad Central.

En junta general celebrada por la sociedad central de arquitectos, han sido elegidos para formar la directiva en el presente año los señores: don Lorenzo Arvizu Carra, presidente; D. Joaquín de la Concha y Alcalá, vicepresidente; D. José Astiz, secretario; D. Vicente Lamparas, vicesecretario; D. Emilio Muñoz, tesorero; D. Luis Argenti, contador; D. Emilio Boix, bibliotecario; y presidente de las tres secciones prácticas, artística y científica, D. Joaquín Kramer, D. José María Billo y D. Juan Bautista Lázaro.

TEATROS

En el teatro Español, se pondrá hoy en escena a las cuatro y media de la tarde, el popular é histórico drama de Zorrilla «El Zapatero y el rey» descomponiendo el papel de protagonista el primer actor don Rafael Calvo.

Por la noche se verificará la novena representación del aplaudido drama del eminente autor señor Echegaray «Los dos fanáticos».

Mañana se verificará en el elegante teatro de la Corredora Baja de San Pablo, el estreno del juguete cómico en dos actos titulado «Pranda querida» imitada del francés por un aplaudido y distinguido autor.

Ha sido contratado por la Empresa del teatro de Variedades, y en breve debutará el bajo cómico Sr. Bosch.

La sociedad de bailes «La Inocencia» celebra el sexto concurso de mantones de Manila el próximo martes, 25 del corriente, en el teatro de la Zarzuela. Se adjudicarán cuatro premios por valor de más de 700 pesetas a las señoras que luzcan los mejores mantones.

Además se repartirán multitud de cosas inocuas, ramos, dñcos y objetos de capricho.

El baile empezará a las diez de la noche, terminando a las cuatro de la madrugada.

Temperatura

La temperatura de ayer en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo y Hermoso (calle del Príncipe, 12), fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 8º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 0. sobre 0.
La máxima fue 9° sobre 0.
La mínima 1° bajo 0.
El barómetro marca 713 milímetros.
Buen tiempo.

BANCO DE ESPAÑA

Habiendo aparecido en Barcelona billetes del Banco falsos de la serie de 100 pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1884, el Consejo de gobierno ha acordado anunciar al público, dando á conocer las más notables diferencias que los distinguen de los legítimos.

El billete falso se distingue á primera vista del legítimo por lo borroso del dibujo y pálido del color, especialmente en el anverso. Ambas estampas, en el anverso y reverso están hechas en litografía, en el falso, careciendo, por lo tanto, de la finura y la nitidez que únicamente se obtienen con el grabado en talla dulce, usado para los legítimos.

Respecto á los detalles, desde luego se observa que los números de orden en los falsos tienen las cifras mayores, de tipo diferente y más separados entre sí que en los legítimos, y que en la parte inferior del anverso de estos hay una inscripción en color anaranjado, que dice «100 pesetas 100» perfectamente legible, mientras que en los falsos apenas se distingue.

En la portada del Banco quedan fijados dos billetes falsos junto á otros legítimos, para que el público pueda examinarlos y apreciar mejor sus diferencias, bien perceptibles á primera vista.
Madrid 21 de Enero de 1887.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.

Se avisa á los tenedores de carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y á los poseedores de billetes hipotecarios de Cuba de 1880, depositados en las cajas de este Banco, que pueden pasar á recoger desde luego en las oficinas del mismo los nuevos resguardos de depósito de los títulos definitivos.

Madrid 22 de Enero de 1887.—El secretario, A. Martín Puente.

BOLSA OFICIAL DE AYER

TERMINOS PUBLICOS	Ultimos precios	TERMINOS PUBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c....	64,90	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. peg.....	64,95	amort. de Cuba	
Id. fin de mes....	64,80	Id. fin de mes....	
Id. fin dip.....	65,05	3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. c....	65,35	amort. de Cuba	
Id. tit. peg.....	65,60	Anualid. de Cuba	
3 p. 100 ext. c....		Bill. de P. Rico.	
2 p. 100 ext. c....		Sisal. A. de Mad.	
Car. de Agosto....		Ob. muníc. de id.	
Id. de Marzo....		Ob. Ertanger id.	
Id. de Julio....		Ced. Banco hipotec.	
Obras publicas....		Id. al 5 por 100..	
Personal.....			
4 por 100 amort. c.	79,00		
Id. tit. peg.....	79,10		
Id. fin de mes....			
Id. fin dip.....			
Ob. de A. de C....			
Bill. hip. de Cub.	94,80		

CAMBIOS.
Paris á ocho dias vista..... 4-96
Londres á 90 dias fecha..... 47-40

Bolsin de anoche.

Madrid. (Contado..... 00'00
Fin de mes..... 64'85
Barcelona. (Interior..... 64'77
Exterior..... 65'15
Paris..... 00'00

ESPECTACULOS PARA HOY

Real.—75.ª de abono.—T. 2.ª impar.—A las ocho y media.—Dinorah.
Español.—99.º de abono.—T. 3.ª impar.—4.ª érie.—A las ocho y media.—Dos fanatismos.—Los parvulitos.
A las cuatro y media.—El zapatero y el Rey.
Princesa.—19.º de abono.—T. 1.ª impar.—A las ocho y media.—Un sargento.—Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Pasaje lírico.—(Estudiantina).
A las cuatro y media.—Un sargento.—Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Pasaje lírico.—(Estudiantina).
Zarzuela.—No se ha recibido el anuncio.
Apelo.—A las ocho y media.—La gran vía.—Cómo está la sociedad.—Cádiz.—Segundo acto.
Comedia.—T. 3.ª.—A las ocho y media.
Todo por el arte.—Cará ó Cruz.—Los demonios en el cuerpo.—Juanita la cacharrera.
A las cuatro y media.—Turno 2.º.—El noveno mandamiento.—Juanita la cacharrera.

Novedades.—A las ocho.—Lo que puede la ambición.—La campana de la Almudaina.
Lara.—T. 3.ª par.—A las ocho y media.—Los sinapiamos.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.—¡Pobres hombres!—¿Quiere usted comer con nosotros?
A las cuatro y media.—T. 2.ª impar.—Cortar los vuelos.—Los sinapiamos.—¿Quiere usted comer con nosotros?—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.
Variedades.—A las ocho y media.—El ayuda de Cámara.—Matasiete.—Madrid en el año 2000.—Segundo acto.
A las cuatro y media.—Madrid en el año 2000.—Matasiete.
Esclava.—T. 2.ª par.—A las ocho y media.—Milagros.—El sign de las desdichas.—De confianza.—Nina Pancho.
A las cuatro y media.—Los sobrinos del capitán Grant.
Martin.—A las ocho y media.—Juez y parte.—¿Se puede?—La primera postura.—Nina Pancho.
Circo de Price.—A las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche.—Dos grandes y variadas funciones en las que tomará parte la troupe Hanlons-Léon con «Un viaje á Suiza» y la escena cómica «La caza de los conejos» Malagueñas cantadas por el Sr. Grau, y baile de las peteneras por la Sra. Dausel.—Quinta presentación del célebre artista Little All Right.
Salon Romero.—Calle de Capellanes.—A las nueve.—Sesión del célebre adivinador Mr. Stuart Cumberland.

IMP. DEL INDICADOR OFICIAL DE LOS CAMENOS DE HIERRO
á cargo de Gregorio Moides,
estantía de los Angeles, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

EL NUEVO PORVENIR

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

El precio de suscripción, es de UNA PESETA al mes en toda España.
Ultramar y Extranjero, DOS PESETAS.
Número suelto, CINCO CÉNTIMOS.
Idem atrasados, VEINTICINCO idem.

Comunicados, inserciones y anuncios á precios convencionales.

Dirección, Redacción y Administración, Magdalena, 19, 3.ª izquierda, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

CATARROS
REBELDES
Y
CRÓNICOS

TOS

Se curan radicalmente usando el

JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ

Precio, 10 rs. frasco. En Madrid: calle Mayor, 27 y 29, y Palma, 11. En Alicante: Mayor, 22.

RONQUERA
E IRRITACION
DE
GARGANTA

DOCTOR MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Las célebres píldoras tónicas genitales curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad, exentas de todo peligro: éxito seguro. De venta á 30 rs. caja en las principales farmacias.

Carretas, 39, pral. Madrid.

PILULES DE HOGG

1.ª PÍLDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastricas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil é imposible.
2.ª PÍLDORAS DE PEPSINA UNIDAS AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, cefaleas, dolores de cabeza, etc.) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
3.ª PÍLDORAS DE PEPSINA UNIDAS AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrófulas, linfáticas, la tiña, la coqueluche clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Hogg—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á París; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
El precio en París, está indicado sobre cada frasco.
Depositarlos: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Serén; por menor, Berrill hermanos, Escalor, Sanchez Ocaña y Norono Miguel.
En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

San Martín
COMERCIO DE SEDAS
DE
JOSÉ TREJADA
HORNO DE LA MATA, 19,
Frente á S. Martín
MADRID.

Puntillas de seda, hilo y algodón. Pícosos de seda y algodón de todas clases, pernerías y otros artículos de novedad.

Adornos de Pasamontaña, Abanicos, Corsés, Tiras bordadas, Mantas, calzoncillos, Estampados, etc., á los de varias clases.

ISLA DE PUERTO-RICO
JACOMETREZ, NÚMERO 16 Y 18
Ultramarinos.
CONSULTA MEDICA
de las enfermedades de la matriz, partos, sífilis y todas las secretas.
Horas de once á dos.
Salud, 5, principal derecha.

DOÑA POLONIA SANZ

DENTISTA DE CAMARA

TUTOR, NÚMERO 41.

COMPañIA COLONIAL

FUNDADA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES

A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera.

MADRID

LA FUNERARIA



PRIMERA EMPRESA DE POMPAS FUNERARIAS

FERNANDEZ Y SOLER

Preciados, 70, hoy 44

TALLERES Y COCHERAS: Don Martín, 61 y 65 (Barrio Argüelles) SUCURSALES: Hermosilla, 6, y Desengaño, 29.

Servicio permanente.
Teléfono, número 225.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

LICOR DE ESENCIA DE BREA

DEL DOCTOR CASTELLÓ

Esta preparación es la más medicinal y agradable de la brea vegetal. Eficaz para la curación de las toses, tisis bronquitis, resfriados, asma, irritación de la garganta, catarros crónicos de todas las vías, y en todos los casos que estén indicadas las preparaciones de brea. Se usa en bebidas, inyecciones, inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos, etc.

Madrid, Sacramento, 2, farmacia. Precio: 3 pesetas botella.